

RESOLUCION
Nº 242/94

EXPEDIENTE Nº 381/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.269

Buenos Aires, *JP* de marzo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Enrique Alfredo Sosa Arditti, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar diversas gestiones ante la Corte Suprema y el Ministerio de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

JLL
JUAN LUIS ESCOBARINO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN